

Señor
JOSE LUIS URON MARQUEZ
DIRECTOR DE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
E. S. D.

REF: RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION CONTRA LA INSCRIPCION IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO 20546 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, ACTA 70 DEL 13 DE MAYO DE 2018, ENTIDAD: HERMANANDAD JESUS DE NAZARENO DE VALENCIA DE JESUS, Nit 800163892-4, BAJO EL RADICADO 1898 EL DIA 06 de Junio de 2018

ANDRES ALFONSO OÑATE BERROCAL, mayor de edad, Identificado civilmente como consta al pie de mi correspondiente firma, domiciliado esta ciudad, Identificado civilmente como consta al pie de mi correspondiente firma, domiciliado en esta ciudad, actuando en calidad de **ASOCIADO HÁBILE**, por medio del presente escrito y encontrándonos dentro del término legal, acudo a su despacho con el objeto de solicitarle presentar **RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION CONTRA LA INSCRIPCION IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO 20546 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, ACTA 70 DEL 13 DE MAYO DE 2018, ENTIDAD: HERMANANDAD JESUS DE NAZARENO DE VALENCIA DE JESUS, Nit 800163892-4, BAJO EL RADICADO 1898 EL DIA 06 de Junio de 2018 HERMANANDAD JESUS DE NAZARENO DE VALENCIA DE JESUS** por las siguientes razones:

HECHOS

SINTESIS DE LO ACTUADO

El día 06 de Junio de la presente anualidad se radico ante esta Cámara de Comercio recurso de reposición en contra de la inscripción **IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO 20546 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, ACTA 70 DEL 13 DE MAYO DE 2018, ENTIDAD**, dejando en efectos suspensivos a los miembros de la junta directiva inscritos mediante el acto objeto de controversia.

Dentro de los miembros dejados en el efecto suspensivo se encuentra el Señor **ABELARDO GOMEZ SANTOS** como presidente, y por orden del Artículo 33 Numeral Primero del estatuto vigente el Presidente es el Representante Legal de la Hermandad.

“.... **ARTÍCULO. 33°.** Son facultades del Presidente de La Junta Directiva de LA HERMANDAD las siguientes:

1. Llevar la representación legal de LA HERMANDAD y por consiguiente será el vocero de la misma para todos los efectos legales a que haya lugar, con facultades para transigir, desistir, delegar o sustituir....”

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
Radicado: 1964-REC-12-06-2018
Fecha y Hora: 2018-06-12 17:13:17
Destino: Registros Públicos

El nombramiento como representante legal se da bajo el mismo vicio de nulidad expresado en el recurso de reposición en contra de la inscripción IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO 20545.

Como consecuencia de lo reglado por nuestros estatutos y teniendo en cuenta que el recurso de reposición se tramita en el efecto suspensivo para el acto objeto de inscripción le solicitamos a usted lo siguiente:

PRETENSIONES

REPONER LA INSCRIPCIÓN IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO 20546 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE MAYO DE 2018, ACTA 70 DEL 13 DE MAYO DE 2018, ENTIDAD: HERMANANDAD JESUS DE NAZARENO DE VALENCIA DE JESUS, Nit 800163892-4, CONFORME A LOS HECHOS QUE FUNDAMENTAN EL PRESENTE RECURSO.

DE NO REPONER LA INSCRIPCIÓN, SOLICITO CONCEDER EL RECURSO DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, TENIENDO EN CUENTA LOS ARGUMENTOS ESBOZADOS EN LOS HECHOS DE ESTE RECURSO.

NOTIFICACIONES

A los Suscritos en la Calle 20c # 5b – 33 Barrio Sicarare, Teléfono 3014129409, E-mail: andresalfonso_23@hotmail.com.

A la Hermandad de Jesús Nazareno de Valencia de Jesús en la Carrera 4 # 3 – 74 Corregimiento Valencia de Jesús, Municipio Valledupar.

Atentamente,



ANDRES ALFONSO OÑATE BERROCAL
C.C. 1.065.807.148 de Valledupar